

ACTA 10

Resolución 48/2024

VISTO:

1) La necesidad de equipar a algunos de los talleres y/o cursos que se brindan en el Municipio, específicamente en este caso para el curso peluquería y maquillaje, y salón de U.T.U.

CONSIDERANDO:

1) Que la empresa NESTOR W. CACERES. SAS, R.U.T. 020586650010, fue la que mejor calidad-precio ofreció.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar la compra directa de materiales tales como aire acondicionado, planchas de pelo, secador, etc, por un total de \$ 33.900, a la empresa NESTOR W. CACERES. SAS, R.U.T. 020586650010.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio.

CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

MADO TORINO

CONCEJAL MUNICIPIO

CORRIENTES

NANCY PANIZZA CONCEJAL **MUNICIPIO** AGHAS CORRIENTES

> CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES



